



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : HEIDY TATIANA TORRES GARCIA
DEMANDADO : JORGE LUIS MORA RAMOS
RADICADO : 2017-00105

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 15 de junio de 2021. Al Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Ténganse por agregado y en conocimiento de la parte demandante, la consignación realizada por el demandado conforme documento allegado el 11 de junio de 2021 al correo electrónico del juzgado.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 26 del 28 DE JUNIO DE 2021.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria